



Resolución Ministerial

Lima, 27 de DICIEMBRE del 2016

Visto, el expediente N° 16-108314-002, que contiene contienen la Nota Informativa N° 0475-2016-DGIEM/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento; y el Memorando N° 2205-2016-OGRH-OARH-EIE/MINSA, emitido por la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 836-2014/MINSA de fecha 4 de noviembre de 2014, se designó al arquitecto Roberto Carlos Ortiz Escobedo en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3 (CAP N° 1325) de la Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3 (CAP N° 1325) de la Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, mediante Nota Informativa N° 0475-2016-DGIEM/MINSA de fecha 22 de noviembre de 2016, el Director General de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento comunica que arquitecto Roberto Carlos Ortiz Escobedo, ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, a través del Memorando N° 2205-2016-OGRH-OARH-EIE/MINSA de fecha 06 de diciembre de 2016, que contiene el Informe N° 812-2016-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Recursos Humanos señala que corresponde aceptar la renuncia formulada;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,





J. MORALES C.



J.M. PIZARRO S.



A. QUINONES L.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del arquitecto **Roberto Carlos Ortiz Escobedo**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 836-2014/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

